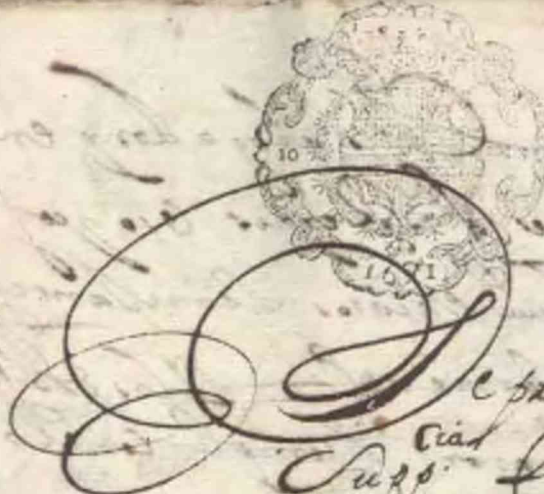


En esta Villa de Madrid, a diez y seis de Mayo de mil y seiscientos y noventa y uno.



Insaca
para
Causa

adjunto
Cien
Crim

El proximo antecedente de la Rosa en el
Supp. Cien. Haciendole este cargo que el
Señor Don Francisco Tarandona Regidor Procurador
General deuda ala Contaduria y Dome Nacion del Estado
que tiene la dependencia que refiere de lo auto y el
orden y fecha toluca alabogado para que en su virtud
y conforme y seraiya el Martes quatro del Cora
para ay dia siete a todos los Cavalleros Regidores y
Resoluer tomas convenientes al cumplimiento de las
y ausn de esta Ciudad y real Voluntad de Su Mage.
A Peirion el gran Alvaray Sotelo Procurador del Num.
de esta dñia. en nombre de Domingo Sanchez natur.
de la Villa de Sinarca Reyno de Valencia y preso
en la Carcel publica desta Ciudad sobre y puzar el
e. dno muerte a un hombre llamado Juan de of.
Gobernador en laud de S. J. deudo. Por Subal
Causas que han moquido la veyendo a los Corones
y Alcaldes mayor dñia y a los demas Jueces de ella
que en ella se dñia, suplicando, nombre los
Cavalleros, Diputados que fueren en ido para que
acompanados con el dñia. en la forma conocean
de seranmen en todos los autos y remon.
En que se halla veyendo en la forma que se
acostumbra. Haciendole este cargo admitio
su presentacion y nombró por tales Jueces adjuntos
a los Señores Don Felix Anaxes yrvener de
Cineros Don Luis Salas y Sandoval de